

de la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril de 1994).

Cuarto.—Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

La Laguna, 9 de enero de 1995.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

**2570** RESOLUCION de 10 de enero de 1995, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 15 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 10 de enero de 1995.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

#### ANEXO

##### Plaza de Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PARASITOLOGÍA»

Plaza número 1.234/1994

##### Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Luis Sanmartín Durán, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Ramón López Román, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal primero: Don Diego Guevara Benítez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Antonio Martínez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Doña Montserrat Portus Vinyeta, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Santiago Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretaria: Doña Filomena Rodríguez Caabeiro, Catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don José Manuel A. Ubeda Ontiveros, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Carlos Feliu José, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal tercero: Don Ignacio Navarrete López-Cozar, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

**2571** RESOLUCION de 11 de enero de 1995, de la Universidad de La Rioja, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), una vez celebrados los sorteos, mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 16 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en las áreas de conocimiento que se citan en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Logroño, 11 de enero de 1995.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

#### ANEXO

##### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA»

Número de plazas: Una. Número 5

##### Comisión titular:

Presidente: Don Francisco José Cano Sevilla, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Antonio Cristóbal Cristóbal, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Ramón Gutiérrez Jáimez, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Elena Fernández Areizaga, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña María Cristina Rueda Sabater, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel San Miguel Marco, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Gerardo Sanz Saiz, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Miguel Ángel Gómez Villegas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Luisa Rosa Zúñiga Ramajo, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y doña María de los Angeles Fernández Sotelo, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

##### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA VEGETAL»

Número de plazas: Una. Número 8

##### Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Martínez de Toda Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Javier Martínez Abaigar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Don Carlos Manuel Romero Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León; don Eduardo Barquín Díez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y doña Ana Buades Rodríguez, Profesora